



MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(9203) TREVELIN - PROV. CHUBUT

ORDENANZA Nro 27/92

VISTO: El Despacho Favorable de la Comisión de Hacienda, referido a la compra de un Equipamiento de Computación, y;

CONSIDERANDO: -QUE técnicos especialistas en el tema han informado que la actual computadora se encuentra agotada en su capacidad de almacenamiento/ de información y trabajo.-

-QUE, es indispensable contar con dicha herramienta laboral por la utilidad/ administrativa que presta.-

POR ELLO: El Concejo Deliberante, en uso de las Facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la Presente:

ORDENANZA

ARTICULO 1ro: Autorícese al Ejecutivo Municipal, a realizar la Compra de un Equipamiento de Computación de acuerdo a las formas de pago, informada en la nota de elevación del Ejecutivo.-

ARTICULO 2do: Pase al Ejecutivo Municipal para su Implementación, Dese a Publicidad y Cumplido ARCHIVASE.-

ALEXIS T. DE ALBERTI
SECRETARÍA GENERAL


OSCAR KANSAS JONES
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Trevelin - Chubut

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, el 01 de Septiembre de / 1992 y Registrada bajo Acta nro 339.-